

TEABO, YUCATAN A 10 DE JUNIO DEL 2015
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVAS EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACION QUE SE HUBIERE GENERADO EN PERIODO DEL 26 DE JULIO DE 2013 MAYO DEL 2015; LA UNIDAD A SU CARGO NO RECIBIÓ SOLICITUDES POR PARTE DE LA CIUDADANIA, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 37 FRACCION VI Y 39 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATAN.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE



T.S.U. VICENTE ALBERTO MIS MEX
TITULAR DE LA UMAIP DE TEABO

FECHA DE ACTUALIZACION: 10 DE JUNIO DEL 2015